

EL SUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

HACEN CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la información soporte de la hoja de vida de **MARIA DE LOS ANGELES MEZA PINZON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1047500306**, cuenta con la formación, experiencia general y experiencia específica o habilidad requerida de acuerdo con lo señalado en los estudios previos, para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en: *“Prestación de servicios profesionales para el desarrollo y acompañamiento de actividades a cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos, en el cumplimiento desde el ámbito jurídico de las metas establecidas en los proyectos de inversión 2023, para comunidades étnicas, dentro de los procesos de formalización y clarificación de la vigencia legal de los títulos de origen colonial y/o republicano de las comunidades indígenas.”*

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., octubre de 2023.



ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

